



## ADENDA No. 01

### PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DIRIGIDO A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD No. FTIC-RE-092- 001-2022

#### FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

**OBJETO:** *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo procesos de formación académica en programación, mediante el desarrollo de la Ruta de aprendizaje 2 definida por MinTIC, de acuerdo con el contenido curricular y demás características contempladas para el proyecto Misión TIC 2022.*

En Bogotá D.C., el día 08 de marzo de 2022, la Secretaria General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien en virtud de la delegación de funciones conferida mediante Resolución No. 001725 del 8 de septiembre de 2020 modificada parcialmente por las Resoluciones No. 1938 del 4 de agosto de 2021 y 2984 del 2 de noviembre de 2021, obra en representación del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de conformidad con lo previsto en los artículos 209 y 355 de la Constitución Política, en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y en el Decreto No. 092 de 2017, expide la Adenda No. 01 dentro del proceso competitivo de selección dirigido a entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad No. FTIC-RE-092- 001-2022, por las siguientes razones:

1. Dentro del plazo previsto para presentar observaciones y en forma extemporánea, se han recibido observaciones a la invitación formuladas por los distintos interesados a través de la plataforma SECOP II, las cuales se encuentran debidamente publicadas.
2. Con el fin de que el comité pueda concluir el respectivo análisis y respuesta de cada una de las observaciones recibidas, en aplicación del principio de Transparencia, se hace necesario ampliar el término previsto para publicar las respectivas respuestas y el término máximo para la expedición de adendas.

Por lo anterior,

1. Se modifica el cronograma del proceso, así:

**Cronograma.** *Las fechas, los plazos y horas de ejecución del cronograma del proceso competitivo de Selección No. FTIC-RE-092- 001-2022 se encuentran establecidos y publicados en la plataforma del SECOP II, fechas que podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el proceso. En todo caso el proponente deberá verificar el cronograma de la plataforma SECOP II. A continuación, se resume el cronograma del proceso:*

ACTIVIDAD	OPORTUNIDAD	LUGAR
Publicación respuesta a observaciones a la invitación	<u>10 de marzo de 2022</u>	SECOP II
Término máximo para expedir adendas	<u>10 de marzo de 2022</u> <u>07:00 P.M.</u>	SECOP II
Fecha límite para presentar ofertas	14 de marzo de 2022	SECOP II



ACTIVIDAD	OPORTUNIDAD	LUGAR
	04:00 P.M.	La garantía de seriedad de la propuesta, cuando consista en una GARANTÍA BANCARIA deberá ser cargada en la plataforma SECOP II y además entregada de forma independiente y físicamente en el Edificio Murillo Toro, Carrera 8ª entre calles 12A y 12B, Bogotá, D.C., en el Punto de Atención al Ciudadano (PACO), dirigido a la Subdirección de Gestión Contractual, antes de la fecha y hora previstas en el Cronograma para el cierre del proceso so pena de rechazo de la propuesta.
Publicación del informe de evaluación preliminar	18 de marzo de 2022	SECOP II
Observaciones al informe de evaluación	Hasta el 24 de marzo de 2022	SECOP II
Resolución de adjudicación	28 de marzo de 2022	SECOP II
Firma del(os) convenio(s) de asociación	29 de marzo de 2022	SECOP II
Entrega de la Garantía de Cumplimiento	31 de marzo de 2022	SECOP II
Aprobación de póliza e inicio de ejecución del convenio	31 de marzo de 2022	SECOP II

Los demás términos y condiciones del proceso que no se modifican a través de la presente Adenda, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C., al octavo (8°) día del mes de marzo de 2022.

FIRMADO DIGITALMENTE  
**MARÍA PIERINA GONZÁLEZ FALLA**  
Secretaria General

Revisó: Yanira Galindo Páez – Subdirectora de Gestión Contractual

Proyectó: Natalia Marcela Cortés Gutiérrez – Profesional Especializado Subdirección de Gestión Contractual

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ADENDA 1\_FTIC-RE-092- 001-2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20220308-173221-c59b90-50015864

Creación:2022-03-08 17:32:21

Estado:Finalizado

Finalización:2022-03-08 17:38:31

**Firma: :**


[mpgonzalez@mintic.gov.co](mailto:mpgonzalez@mintic.gov.co)

**Revisión: :**

YANIRA GALINDO PAEZ  
51601100  
[ygalindo@mintic.gov.co](mailto:ygalindo@mintic.gov.co)  
Subdirectora de Gestión Contractual

**Elaboración: :**

Natalia Marcela Cortés Gutiérrez  
52816256  
[ncortesg@mintic.gov.co](mailto:ncortesg@mintic.gov.co)  
Profesional Especializado Código 2028 Grado 20  
Subdirección de Gestión Contractual

<p style="text-align: center;"><b>REPORTE DE TRAZABILIDAD</b></p>			 Escanee el código para verificación
<p style="text-align: center;"><b>ADENDA 1_FTIC-RE-092- 001-2022</b></p> <p style="text-align: center; color: blue;">Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones</p> <p style="text-align: center; color: green;">gestionado por: <a href="http://azsign.com.co">azsign.com.co</a></p>			
<p>Id Acuerdo:20220308-173221-c59b90-50015864      Creación:2022-03-08 17:32:21</p> <p>Estado:Finalizado      Finalización:2022-03-08 17:38:31</p>			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	<p><b>Natalia Marcela Cortés Gutiérrez</b>                      ncortesg@mintic.gov.co                      Profesional Especializado Código 2028 Grado 20                      Subdirección de Gestión Contractual</p>	Aprobado	Env.: 2022-03-08 17:32:22 Lec.: 2022-03-08 17:32:39 Res.: 2022-03-08 17:32:50 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	<p><b>YANIRA GALINDO PAEZ</b>                      ygalindo@mintic.gov.co                      Subdirectora de Gestión Contractual</p>	Aprobado	Env.: 2022-03-08 17:32:50 Lec.: 2022-03-08 17:35:51 Res.: 2022-03-08 17:37:23 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	<p><b>MARIA PIERINA GONZÁLEZ FALLA</b>                      mpgonzalez@mintic.gov.co</p>	Aprobado	Env.: 2022-03-08 17:37:23 Lec.: 2022-03-08 17:38:12 Res.: 2022-03-08 17:38:31 IP Res.: 190.145.189.98